

13

LA DECADENCIA DEL IMPERIO DE LOS AUSTRIAS

¿Qué combinación de factores explica el declive de la monarquía hispánica?



Las lanzas o La rendición de Breda,
de Velázquez, 1635.

¿Por qué entró en declive el Imperio hispánico?

El siglo XVI fue el del predominio político y militar del Imperio hispánico en Europa, en cambio, en el siglo XVII se inició su decadencia y la pérdida de su hegemonía en Europa.

Las causas de este declive hay que buscarlas en una combinación de factores exteriores e interiores.

En el ámbito internacional, una serie de derrotas militares comportaron la pérdida de territorios en Europa, y otras po-

tencias, en especial Francia, Inglaterra y Holanda, restaron protagonismo a la monarquía hispánica.

En política interior hay que destacar la negligencia de los reyes, el endeudamiento de la Hacienda pública, el despilfarro de los recursos llegados de las Indias y, muy especialmente, el predominio social de unos grupos privilegiados, acostumbrados a vivir de las rentas e incapaces de impulsar la economía productiva.

A MONARCAS POCO EFICACES Y VALIDOS AMBICIOSOS

Los monarcas del siglo XVII no gozaron del carisma y la personalidad de Carlos I y Felipe II, que participaban activamente en los asuntos de gobierno.

Sus sucesores, **Felipe III**, **Felipe IV** y **Carlos II**, desatendieron el gobierno, preocupándose de mantener sus rentas y prestigio, y dedicando la mayor parte del tiempo a la caza o a las recepciones palaciegas.

Estos monarcas delegaron sus funciones en **favoritos** o **validos**, que actuaban como jefes de gobierno, restando cada vez más protagonismo a los monarcas. Muchos de ellos utilizaron el poder en su propio beneficio y aumentaron la corrupción y la ineficacia de la administración de la Corona.

El cargo de valido llegó a acumular tanto poder que la corte era un nido de intrigas entre diversos bandos encabezados por nobles que querían gozar del favor real y convertirse en validos.

Además, con el gobierno de los favoritos se hizo habitual que los cargos de la administración del Estado y los honores (cargos eclesiásticos, encomiendas, etc.) se vendiesen a cambio de jugosos beneficios personales.

Contra los validos

Quien al rey quita la fatiga y el trabajo de su oficio mal ladrón es porque le hurta la honra, el premio y el logro de su cargo (...). Reinar es velar. Quien duerme no reina. Rey que cierra los ojos da la guarda de sus ovejas a los lobos y el ministro que guarda el sueño a su rey, le entierra, no le sirve (...) guárdale el sueño y piérdele la conciencia y la honra; y estas dos cosas traen penitencia en la ruina y desolación en los reinos. Rey que duerme, gobierna entre sueños; y, cuando mejor le va, sueña que gobierna.

F. de QUEVEDO: *Política de Dios, gobierno de Cristo y tiranía de Satanás*, 1626.

EL GOBIERNO DE LOS VALIDOS

El duque de Lerma fue el valido más importante de Felipe III (1598-1621). Influyó en el traslado temporal de la corte a Valladolid, así como en la expulsión de los moriscos.



Duque de Lerma



Felipe III

El conde-duque de Olivares fue el valido de Felipe IV (1621-1665). Preparó un amplio programa de reformas encaminadas a fortalecer el poder real. Su carácter autoritario y su enriquecimiento personal le supusieron numerosas disputas.



Conde-duque de Olivares



Felipe IV

Juan José de Austria, hermano natural del enfermizo rey Carlos II (1665-1700), aprovechó su prestigio militar para convertirse en valido.



Carlos II



Juan José de Austria

B LA QUIEBRA FINANCIERA

La mayor parte de los metales preciosos que llegaban a la Península apenas se detenían en ella. Su destino fundamental era financiar los ejércitos que se mantenían en Europa y pagar los productos de importación que se compraban en el exterior.

Cuando empezaron a agotarse algunas de las minas americanas y disminuyó la cantidad de plata que llegaba a la Península, la monarquía no tuvo suficiente dinero para sufragar sus gastos. Entonces, se vio obligada a pedir préstamos a banqueros extranjeros, que exigían un elevado interés, y a aumentar los impuestos.

Estas medidas no consiguieron recaudar lo suficiente para cubrir los gastos y la Hacienda real tuvo que declararse en **bancarrota** (imposibilidad de pagar sus deudas) varias veces.

LA PLATA AMERICANA



C UNA SOCIEDAD POCO PRODUCTIVA

En España, las principales fuentes de riqueza eran la tierra y las rentas que esta generaba. La propiedad de esas tierras estaba en manos de los privilegiados (nobleza, clero y alta burguesía) cuya aspiración era vivir de las rentas.

Esta **mentalidad rentista** comportó que los beneficios de la tierra y las riquezas llegadas de América no se utilizaran en la creación de actividades productivas (agrícolas, artesanales, manufactureras o comerciales) sino en la compra de más tierras o en artículos de lujo.

Esta situación, unida a una permanente subida de los precios, sumió en la **pobreza** a la mayoría de la población. El pueblo llano trabajaba solo para sobrevivir, presionado por las rentas que debía pagar a los privilegiados por trabajar las tierras y por los numerosos impuestos de la monarquía.



Escena de una plaza de Madrid en el siglo XVII, donde se aprecia la gran cantidad de marginados (pícaros, vagabundos y mendigos) que vivían en ella.

Las oportunidades desaprovechadas

Ninguna otra potencia del mundo tiene tantas oportunidades para el comercio como España, pero el descuido en que se tiene la agricultura, la negligencia del Gobierno y la desidia de todos los españoles hacen que otras naciones se aprovechen de ello (...).

España, rica en frutos, tierras y flotas ha empobrecido por no labrarlas (...) y hace al revés de lo que le conviene: vende la lana y compra las telas hechas (...). Los extranjeros (...) traen aquí todo lo necesario para que se lo compremos, de modo que aquí no hay ya en qué trabajar.

Dicen que los extranjeros negocian en España cinco de cada seis partes de cuanto se negocia en ella, y en las Indias, de diez partes, las nueve: de modo que las Indias son para ellos.

Sancho de MONCADA: *Restauración política de España, 1619.*

1. ¿Quiénes fueron los monarcas del siglo XVII? ¿Qué características tenían en común?

2. ¿Qué papel desempeñaron los validos? ¿Qué consecuencias se derivaron?

3. ¿Qué ocurrió con la plata americana? ¿Por qué la monarquía tuvo que declarar la bancarrota?

Argumenta la respuesta

4. ¿Cuáles eran las causas, según Moncada, de la crisis económica de España en el siglo XVII?

5. Con la información que has recogido, responde en cinco líneas a la pregunta del apartado.

La pérdida de la hegemonía en Europa

Los reinados de los Austrias del siglo XVII estuvieron marcados, además de por la crisis económica, por los problemas militares y políticos, tanto en el exterior como en el interior de la Península.

En el exterior, el fracaso de los tercios en diversos conflictos y, muy especialmente, en la Guerra de los Treinta Años,

ocasionó la pérdida progresiva de territorios y marcó el fin de la hegemonía hispánica en Europa.

En el interior, las propuestas de Olivares para centralizar el reino y su intento de creación de una Unión de Armas provocaron una grave crisis, en 1640, con el estallido de una rebelión en Portugal y Cataluña.

A LA GUERRA DE LOS TREINTA AÑOS

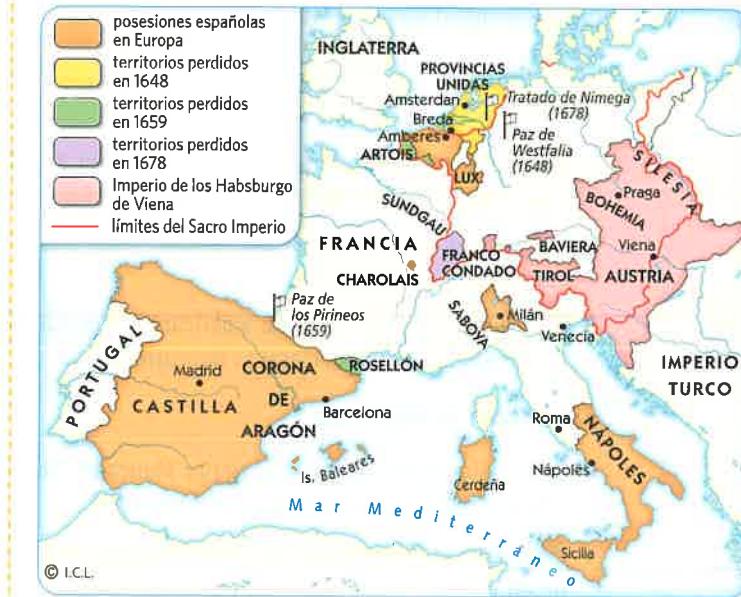
Durante el reinado de Felipe III se puso en marcha una política diplomática para poner fin a los conflictos. De este modo se llegaron a acuerdos con Inglaterra y se firmó la **Tregua de los Doce Años** (1609) en los Países Bajos.

La paz en Europa fue corta y todo el reinado de Felipe IV coincidió con la **Guerra de los Treinta Años** (1618-1648), que fue al mismo tiempo un conflicto religioso y una pugna por la hegemonía europea (ver tema 14).

Esta guerra enfrentó a los príncipes alemanes protestantes con el emperador católico de Austria. El conde-duque de Olivares fue partidario de entrar en la guerra, al lado de Austria, para mantener la hegemonía de los Habsburgo en Europa y frenar el protagonismo de Francia.

El conflicto acabó con la derrota de las tropas imperiales y españolas. En 1648 se firmó la **Paz de Westfalia**, que reconocía la independencia del Norte de los Países Bajos (las llamadas Provincias Unidas) de la Corona española y evidenciaba el declive del Imperio hispánico en Europa.

EL IMPERIO HISPÁNICO EN EL SIGLO XVII



La batalla de Nördlingen, de Pieter Meulener. Esta batalla, librada en Baviera en 1634, fue uno de los éxitos del ejército imperial y los tercios españoles. Pero pronto llegaría la derrota (Rocroi, 1643).

El programa centralizador de Olivares

Para aumentar el poder del rey y contar con más recursos económicos y militares, Olivares inició un programa que pretendía integrar a todos los reinos en un Estado común, con las mismas leyes e instituciones, siguiendo el modelo de las de Castilla.

El primer paso fue la creación de la **Unión de Armas**, que proponía que, además de Castilla, el resto de territorios de la Corona contribuyeran con tropas e impuestos a las necesidades militares que comportaba la defensa del Imperio.

Vuestra Majestad ha de considerar que el negocio más importante de su monarquía es hacerse rey de España (...); que no se contente Vuestra Majestad con ser rey de Portugal, de Aragón, de Valencia, conde de Barcelona, sino que trabaje y piense (...) en reducir los reinos que forman España al estilo y a las leyes de Castilla sin ninguna diferencia.

Memorial del conde-duque de Olivares, 1624.

B LAS REVUeltas DE 1640

La presión fiscal sobre los distintos reinos y la propuesta de la Unión de Armas derivaron en la crisis de 1640:

- En **Portugal**, la rebelión fue impulsada por las clases dirigentes que exigieron la independencia y proclamaron rey al duque de Braganza: Juan IV.

Contaron con el apoyo de Francia e Inglaterra, enemigas de la monarquía hispánica en la Guerra de los Treinta Años, y España reconoció la independencia portuguesa en 1668.

- En **Cataluña**, la imposición de nuevos impuestos y el alojamiento de tropas en el territorio provocaron una sublevación de los campesinos (Corpus de Sangre). Las clases dirigentes se unieron a la rebelión, y pusieron Cataluña bajo la soberanía del rey de Francia.

La insurrección armada se alargó doce años y finalizó en 1652, cuando el ejército de Felipe IV conquistó la ciudad de Barcelona.

LA CRISIS DE 1640



En la crisis de 1640 coincidieron, con las revueltas de Portugal y Cataluña, algunas conspiraciones contra las pretensiones del rey (en Andalucía, Aragón y Navarra).

C EL RECONOCIMIENTO DEL PODERÍO FRANCÉS

Después de la firma de la Paz de Westfalia, los enfrentamientos entre la monarquía hispánica y Francia continuaron. En 1659 se firmó la **Paz de los Pirineos**, por la cual el Imperio hispánico perdió territorios en los Países Bajos (Artois), en el Rin (Sungdau) y el Rosellón y la Cerdanya en el Norte de los Pirineos, que pasaron a Francia.

En tiempos de Carlos II se reinició la guerra con Francia por la rivalidad en la frontera de los Países Bajos. Los fracasos militares españoles llevaron a la firma del **Tratado de Nimega** (1678) por el que Francia se anexionaba el Franco Condado y otras plazas españolas, que le permitían cerrar su frontera Norte.

Estos tratados marcaron el inicio de la hegemonía francesa en Europa y el consiguiente eclipse de la monarquía española.



Entrevista entre Felipe IV y Luis XIV en la isla de los Faisanes, tras la firma de la Paz de los Pirineos, de Jacques Laumosnier.

1. **Q** ¿En qué contexto se produjo la Guerra de los Treinta Años? ¿Por qué se involucró en ella la monarquía hispánica?
2. **Q** ¿Qué reformas propuso Olivares para hacer frente al esfuerzo bélico? ¿Qué objetivos perseguía la Unión de Armas?
3. **A** ¿Qué conflictos internos tuvieron lugar en 1640? ¿Qué causas los provocaron? ¿Cómo se desarrollaron y finalizaron?
4. **Q** Explica las pérdidas territoriales del Imperio hispánico en Europa. ¿Qué Estado fue el gran beneficiario?

5. **A** Con la situación que has estudiado en el apartado anterior, ¿crees que la monarquía hispánica podía mantener su Imperio en el siglo XVII? Razónalo.

Investiga

6. **Q** Para afianzar una alianza con Francia se realizó una política matrimonial. ¿Con quién contrajo matrimonio Luis XIV? ¿Qué resultados dio esta alianza a la muerte de Carlos II?

La crisis demográfica y económica

La pérdida de población

En el siglo XVII se produjo una importante crisis demográfica, que afectó especialmente al reino de Castilla. Las principales causas que provocaron este descenso fueron:

- Una serie de **malas cosechas**, que conllevaron grandes hambrunas, agravadas por los efectos de las epidemias, en especial de la peste que azotó Castilla desde mediados del siglo.
- Las **continuas guerras**, que provocaban un número muy elevado de muertes.
- La **emigración** hacia América, que redujo de forma sustancial la población, y la **expulsión de los moriscos**, que afectó gravemente a las áreas rurales.

Los problemas económicos

La caída demográfica estuvo acompañada de una crisis económica en todos los sectores:

- En el **campo** se intentó compensar la despoblación rural con una mayor presión fiscal, es decir, exigiendo unas rentas más altas a los campesinos. Esto provocó que una parte de ellos, ya en una situación miserable, prefiriera emigrar hacia las ciudades y vivir de la mendicidad.
- La **industria** y el **comercio** también padecieron la crisis económica. El reino producía materias primas, pero no se transformaban en manufacturas, que se importaban del extranjero. A ello hay que añadir la cantidad de impuestos que gravaban los intercambios, y la escasa capacidad de compra de una población cada vez más empobrecida.

El comercio con América también sufrió un retroceso. Las colonias empezaron a abastecerse por sí mismas, o por compañías comerciales inglesas y francesas. Todo ello **redujo la demanda** de productos desde el continente americano.

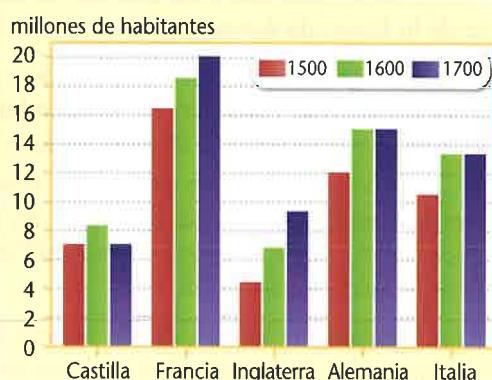
- A estos problemas se añadió el descenso de las **remesas de oro y plata** que llegaban de las Indias. La Corona contaba cada vez con menos recursos y debía pedir grandes préstamos a los banqueros extranjeros.

Ante la crisis, la Hacienda pública recurrió a medidas como la devaluación de la moneda para que bajaran los precios y aumentaran las exportaciones.

Sin embargo, el retorno de los préstamos con intereses, los gastos de la corte y las partidas para pagar al ejército siguieron absorbiendo el presupuesto.

Solo los territorios que pertenecían a la Corona de Aragón, marginados del comercio y la conquista americanos, notaron menos la crisis. Con una menor presión fiscal, reorientaron su producción y comercio creando compañías comerciales y manufactureras, sobre todo de tejidos.

LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA



LAS CAUSAS DE LA CRISIS

- La despoblación a causa de la peste, la guerra, las hambrunas, la emigración y la expulsión de los moriscos.
- El abandono del comercio, la industria y la agricultura, a causa de la afluencia de metales preciosos.
- La inestabilidad monetaria (devaluaciones).
- El desprecio del trabajo manual, la ausencia de burguesía mercantil.
- El exceso de impuestos y la institución del mayorazgo, que ocasionan la ruina del campo.
- El predominio extranjero en los productos manufacturados y la banca.

La miseria campesina

Que por quanto este presente año ha sido muy estéril, de tal manera que los labradores han cogido escasamente el pan de trigo y cebada que tenían sembrado (...) de tal manera que no pueden pagar la renta de las tierras, antes han menester (...) de empeñarse y vender sus bienes por cuya causa quieren suplicar a su majestad, se sirva ordenar que los dueños de las tierras les den espera hasta la cosecha del año que viene.

Petición al Consejo de Castilla de los labradores de Ciudad Real, 1668.

¿QUÉ SIGNIFICÓ LA EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS?

La cuestión de los **moriscos** era un problema sin resolver desde la revuelta de las Alpujarras en el siglo XVI. A partir de aquel acontecimiento, la presión sobre ellos fue en aumento y la Inquisición les acusaba de practicar su religión.

En 1609, Felipe III optó por poner fin a la presencia morisca y decretó su **expulsión** de todos los reinos peninsulares. Fue la última de la grandes medidas de persecución religiosa que habían comenzado en 1492.

Decreto de Felipe III

Que todos los moriscos de este reino, así hombres como mujeres, con sus hijos, dentro de tres días después de publicado este bando (...) salgan y vayan a embarcarse donde el comisario les ordenare, llevando consigo los muebles de sus haciendas que pudieren cargar las personas (...).

Y el que no lo cumpliera incurra en pena de la vida, que se ejecutará irremisiblemente.

Que cualquiera de los dichos moriscos que, cumplidos los tres días, fuese hallado fuera de su propio lugar, pueda cualquier persona, sin incurrir en pena alguna, prenderle y desvalijarle, entregándole al justicia del lugar más cercano, y si se defendiere, lo pueda matar. (...)

Decreto de expulsión, 1609.

Amplía en la Red...

Para saber más sobre la expulsión de los moriscos, entra en: www.tiching.com/65905



Embarco de moriscos en el Grao de Valencia, de Pere Oromig, 1616.

Los efectos de la expulsión

Pérdida demográfica

Unos 270 000 moriscos de distintos lugares de Castilla y, sobre todo, de la Corona de Aragón, fueron expulsados del territorio.

Se les designó un puerto de embarque en el Mediterráneo, al que tenían que desplazarse para que unas naves les trasladasen hacia las costas del Norte de África (Marruecos, Argelia, etc.).

Pérdida económica

Los moriscos trabajaban en la agricultura, en especial en el reino de Valencia, donde se apreciaba su conocimiento de los sistemas de riego. En el resto de reinos, no solo trabajaban en el campo sino también en actividades artesanales.

Su expulsión dejó zonas despobladas y aumentó el empobrecimiento.

1. ¿Qué causas explican el retroceso demográfico español en el siglo XVII?
2. Explica qué fenómenos provocaron la crisis económica en la agricultura, la industria y el comercio. ¿En qué sector se sintieron más los efectos de la expulsión de los moriscos?
3. ¿Qué supuso el descenso de las remesas de oro y plata de América?
4. ¿Qué permitió que en los reinos de la Corona de Aragón se produjera una leve recuperación?

5. Observa los documentos sobre los moriscos, consulta la web recomendada y responde:
 - ¿Qué causas llevaron a la expulsión de los moriscos? ¿En qué principios ideológicos se fundamentó la decisión? ¿Qué efectos causó su expulsión?
 - Lee el decreto de expulsión. ¿Cómo eran las condiciones de la expulsión?
 - Imagina que hoy en día se dictase una orden así para una minoría religiosa, social o étnica. ¿Te parecería bien? ¿Cómo la valorarías?

Privilegio social y mentalidad rentista

A diferencia de otros países europeos, en los reinos peninsulares no se produjo el ascenso económico y social de la burguesía, y la sociedad estamental se mantuvo en un inmovilismo que consolidó el predominio de la nobleza.

Vivir de las rentas

En la **nobleza** española estaba extendida la idea de que el trabajo era algo ajeno a su condición. Es más, se consideraba como una deshonra para la familia ganarse la vida con el trabajo manual. La mayor parte de los nobles vivían de las rentas que les generaban sus propiedades, tanto rústicas (latifundios) como urbanas (casas).

Una buena parte de la **burguesía** comercial intentaba imitar la forma de vida de los nobles, conseguir títulos, comprar tierras o casas para poder vivir también de las rentas.

Pero no toda la nobleza podía vivir de sus propiedades. Cerca de medio millón de **hidalgos**, de origen noble pero de escasa fortuna, al no querer trabajar, se hallaban en el umbral de la pobreza. Su única solución era poseer un cargo público, servir en el ejército o emigrar a las Indias.

El otro estamento privilegiado era el **clero**. Se estima que existían, en el siglo XVII, unos 200 000 religiosos que pertenecían al clero regular (monasterios y conventos) y secular (sacerdotes de las parroquias). Aunque había enormes diferencias de riqueza entre sus miembros, la mayoría vivía de las rentas de sus propiedades y de impuestos que cobraban.

Las clases populares

En el siglo XVII, las condiciones de vida de los más desfavorecidos empeoraron:

- Numerosos **campesinos**, ante el aumento de las rentas que debían pagar a los señores, habían perdido o abandonado sus tierras.
- Muchos **artesanos** y **comerciantes** se habían arruinado como consecuencia de la subida de precios del siglo anterior, por la competencia extranjera y la pérdida de mercados en el interior.

Ante una sociedad que aspiraba a vivir de las rentas, se extendió la creencia de que era difícil mejorar con el trabajo y el esfuerzo. Por esta razón, se incrementó enormemente la mendicidad. Se calcula que casi un millón de personas se encontraban en esa situación.

La oportunidad que había significado para España la riqueza americana había sido desaprovechada y, a finales del siglo XVII, la mayoría de la población vivía en condiciones de supervivencia o se hallaba en la marginalidad (vagabundos, mendigos, pícaros...).

LA PIRÁMIDE SOCIAL DEL SIGLO XVII

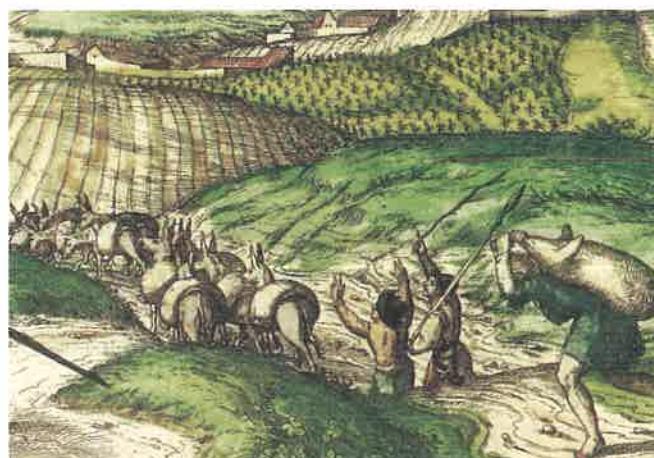


La ociosidad de la nobleza

No les enseñan ni las matemáticas, ni la esgrima, ni la equitación. Los jóvenes pasan el tiempo que debían emplear en instruirse en lamentable ociosidad, paseando.

A pesar de esto, están persuadidos de que no hay gentes en el mundo más dignas que ellos de la pública admiración. Lo más triste es que los hombres de esta clase se creen personajes y no admiten consejos de nadie.

Baronesa d'AULNOY: *Viaje a España*, 1679.

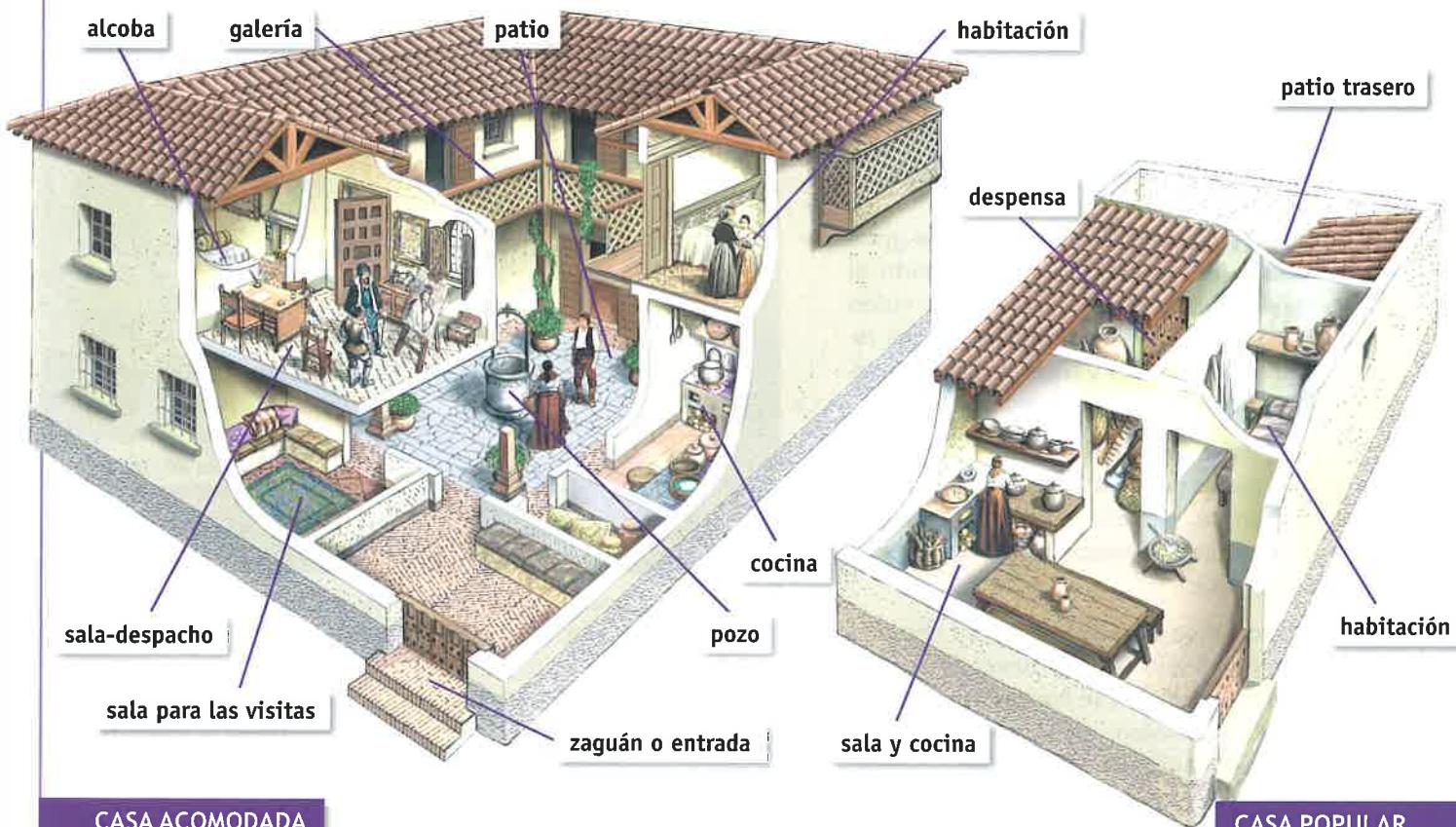


Campesinos en el campo de Jerez en un grabado de 1650.

¿CÓMO SE VIVÍA EN EL SIGLO XVII?

El contraste entre los estamentos privilegiados y los no privilegiados se notaba en todos los ámbitos de la vida cotidiana: la vivienda, los vestidos, la comida... Sin embargo, ricos y pobres, carecían de muchas comodidades que hoy en día son habituales. Las viviendas no tenían agua corriente ni servicios sanitarios y se alumbraban con candiles y velas.

La **dieta** era parecida a la de los siglos precedentes. Pero el descubrimiento de América incorporó nuevos productos a los hábitos alimenticios hispánicos. Se conocieron el cacao y el azúcar de caña y, mezclados, se fabricó el chocolate. También se introdujo el tabaco, el café y frutas y hortalizas como las patatas, los tomates, los pimientos, etc.



CASA ACOMODADA

Excepto la alta nobleza, que vivía en palacios, el resto de grupos acomodados habitaban en casas de piedra o ladrillo, con amplias fachadas y rejería en las ventanas. El mobiliario no era muy abundante, pero las paredes se solían cubrir con tapices.

CASA POPULAR

Las clases populares urbanas vivían en casas más sencillas con una sola dependencia que era el lugar de reunión, cocina y sala a la vez, y, en ocasiones, existía una habitación pequeña donde dormir.

1. ¿En qué se diferenciaban la sociedad española del siglo XVII y la de otros países europeos?
2. ¿Qué grupos sociales privilegiados existían en el siglo XVII? ¿Cómo vivían? ¿Por qué sus formas de vida y sus aspiraciones comportaron un inmovilismo económico y social? Lee el texto de la baronesa d'Aulnoy y sintetiza su impresión sobre la nobleza española.
3. ¿Quiénes fueron los más afectados por la crisis del siglo XVII? ¿Por qué había un gran número de mendigos?

4. ¿Qué cambios en la dieta cotidiana se produjeron en los siglos XVI y XVII? ¿A qué fueron debidos?
5. Describe y compara las dos viviendas del dibujo según estas pautas:
 - Espacio habitable. ¿Cuántas habitaciones había en una y otra vivienda?
 - ¿Qué tipo de muebles y enseres puedes encontrar?
 - ¿Qué grupo social crees que vivía en cada casa?